



REPÚBLICA DE PANAMÁ

GOBIERNO NACIONAL

MINISTERIO DE
COMERCIO E INDUSTRIAS

AVISO DE OPERACIÓN



REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO INTERIOR

Aviso de Operación N°

2462752-1-813760-2013-389948

Helena de las Mercedes Gutiérrez García

Capital Invertido

B/.37,200.00

Expedido a favor de

ESRI PANAMA S A

2462752-1-813760 DV20

ESRI PANAMA S.A.

Yo, Helena de las Mercedes Gutiérrez García, con Pasaporte No. CC41462883, con domicilio en Cra 12 #91-15 apt 102, calidad de representante legal de ESRI PANAMA S A, con fecha de constitución 12-09-2013, esta ubicado en la provincia de PANAMÁ, Distrito de PANAMÁ, Corregimiento de ANCÓN, Urbanización Ciudad del Saber, Teléfonos 2974063, Calle Luis Bonilla, Edificio, Villa Departamento 118 A y B.

Declaro lo siguiente:

El establecimiento denominado ESRI PANAMA S.A., está ubicado en la Provincia de PANAMÁ, Distrito de PANAMÁ, Corregimiento de ANCÓN, Calle Luis Bonilla, casa: Villa 118 A y B, Urbanización Clayton, Ciudad del Saber, Inicio de operaciones: 01-10-2013

Se dedicará a las actividades de:

(46512)-Venta al por mayor de software, (6202)-Desarrollo de programas y aplicaciones de cómputo, (96026)-Servicio de Capacitación y Formación., (8030)-Actividades de investigación, (6203)-Actividad de servicios de geolocalización vial, asistencial vial, mediante aplicaciones tecnológicas móviles., (6201)-Actividades de programación informática, (6201)-Análisis de datos, (6209)-Otras actividades de tecnología de información y servicio de computadoras, (6312)-Portales Web, (7110)-Servicios de asesorías, consultorías, diseños de proyectos, (47326)-Servicios de Sistema de Encuestas, (9614)-Servicios técnicos y otras actividades de información en base de datos..

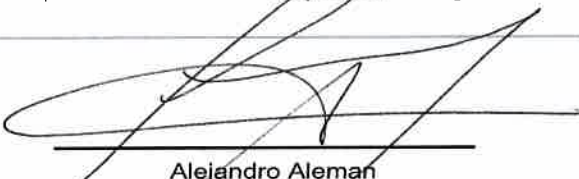
Cláusula de Responsabilidad: En caso de que este Aviso de Operación haya sido procesado por una persona distinta al Representante Legal o administrador del establecimiento, dicha persona será solidariamente responsable de la información suministrada, por lo que deberá firmar el Aviso de Operación en conjunto con el Representante Legal o administrador del establecimiento comercial según sea el caso. Declaro bajo la gravedad de juramento que toda la información por mi afirmada al sistema PanamaEmprende en el presente proceso de Aviso de Operación, son ciertos.


Este Aviso de Operación, deberá ser impreso, inmediatamente firmado por los declarantes que aparecen en la parte inferior del mismo. Además, debe mantenerse en el establecimiento donde se ejerce la(s) actividad(es) comercial(es) o industrial(es) y mostrarlo en caso de ser solicitado por las Autoridades Públicas y Competentes, en el ejercicio de su función fiscalizadora.

Tome nota que las zonificaciones comerciales deben ser previamente validadas con el Municipio respectivo. Lo declarado en este documento, será verificado por el MICI y entes competentes, en caso de ser incompatible o incongruente se ordenará la suspensión temporal o definitiva del Aviso de Operación. Adicionalmente se podrá ordenar el cierre del local y/o la aplicación de la multa correspondiente según la infracción cometida.

Fundamento legal: Ley 5 de 2007 y Ley 2 de 2013.

PanamaEmprende ha avisado de la apertura del negocio a la Caja de Seguro Social y al Municipio respectivo.


Alejandro Aleman
C.I.P. 8-746-2164
Firma del Declarante (Tramitador)


Helena De Las Mercedes Gutiérrez García
C.I.P. CC41462883
Firma del Representante Legal de la Sociedad